

OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS

Resultados del análisis enero-diciembre 2010

La violencia en sus distintas manifestaciones sigue siendo uno de los principales problemas que afectan el desarrollo de la población, la vigencia de sus derechos humanos, la convivencia social y la gobernabilidad democrática de Honduras. La violencia contra las mujeres tiene un impacto directo en la mitad de la población del país.

El Observatorio Nacional de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad, IUDPAS, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, presenta los resultados de su Observatorio de Muertes de Mujeres y Femicidios, preocupado/as por el incremento acelerado de esta manera de criminalidad.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en seguimiento al cumplimiento por los Estados de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) en su recomendación General No. 19 (11º periodo de sesiones de 1992) establece que es obligación de los Estados Partes: informar sobre todas las formas de violencia contra la mujer e incluir todos los datos de que dispongan acerca de la frecuencia de cada una y de sus efectos para las mujeres víctimas... Los Estados partes deben alentar la recopilación de estadísticas y la investigación de la amplitud, las causas y los efectos de la violencia contra las mujeres y de la eficacia de las medidas para prevenir y responder a ella

Desde este Observatorio especializado pretendemos contribuir facilitando conocimiento que sea útil para la actuación en acciones de prevención, investigación y erradicación de la violencia contra las mujeres, particularmente la más extrema, el femicidio que si bien no existe como figura jurídica en el Código Penal de Honduras es un hecho social que lamentablemente hoy el

Observatorio de la Violencia constata que en el 67.6% de los casos de muertes violentas intencionales de mujeres ocurridas en el 2010 revisten esa característica.

Homicidio de Mujeres por año 2005-2010

Gráfica No. 1



Fuente: Policía Nacional

Entre los años 2005 al año 2010 las fuentes oficiales de la Policía Nacional dan cuenta de la muerte violenta intencional de 1,733 mujeres, lo cual representa un crecimiento del número de casos de 120%. Durante el año 2010 se reporta por la Policía Nacional 385 víctimas de homicidios de mujeres; sin embargo, al analizar caso por caso y cruzar esas fuentes con datos de Medicina Forense y el Monitoreo de Prensa Escrita del Observatorio de la Violencia las cifras se incrementan a 438 para ése mismo período; producto que muchos hechos que la Policía reportó como muertes indeterminadas son realmente muertes violentas intencionales y que tipifican al menos un homicidio. Ello explica la diferencia de los datos entre las distintas fuentes de información en el país.

DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer "Convención De Belém Do Pará" define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

LAS OMISIONES EN LOS REGISTROS OFICIALES

Desde el inicio del Observatorio de la Violencia de Honduras en el año 2005 se ha venido registrando los homicidios contra las mujeres de una manera genérica por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la Fuente Policial y la Dirección de Medicina Forense del Ministerio Público. Las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, o crímenes de odio o misoginia por el hecho de ser mujeres.

En el año 2006 un Informe del Secretario General de Naciones Unidas, señaló que uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es su invisibilidad en los registros oficiales. De ahí la clara necesidad de contar con estudios y estadísticas que permitan dar cuenta de sus rasgos, frecuencia y de las condiciones en que se produce, además de develar las tendencias de su comportamiento (Naciones Unidas, 2006a: 78).

Siguiendo esa recomendación el Observatorio de la Violencia de Honduras ha iniciado un proyecto tendiente a identificar la particularidad y ocurrencia de los femicidios en Honduras, y ha decidido adoptar algunos conceptos que nos permitan identificar dentro de las muertes de mujeres las que se relacionen a una violencia femicida, para ello se ha decidido hacer cruces de los datos que arrojan las fuentes oficiales y las narraciones de los hechos de las fuentes de los medios de comunicación escrita del país. El resultado de la redefinición de categorías y la correlación con variables como asesinato por violencia de pareja, familiar, sexual, física, psicológica, patrimonial da como resultado éste primer Boletín Especial de Muertes de Mujeres y Femicidios.

DEFINICIONES ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO SOBRE FEMICIDIO

El Observatorio de la Violencia de Honduras adopta como definición para el análisis de las muertes de mujeres por femicidio las siguientes categorías:

Femicidio: "homicidios intencionales y violentos de mujeres por razones de género, considerando que éstos se dan como resultado de una situación estructural y de un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades y que estas situaciones de violencia están fundadas en una cultura de violencia y discriminación basada en el género". Con base a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (COIDH) en su "Campo Algodonero" vs. México, 2009.

Para poder determinar si estamos frente a un caso claro o presunto de femicidio se realizan dos actividades de análisis:

1. Conocer qué relación tenía el agresor con la víctima, por lo tanto se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima o de pareja, e intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen, para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder, o producto de la misoginia, es decir, al asesinato de una mujer basado en el género.

Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado:

- **Femicidio íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar; padre, padrastro, hermano, tío, cuñado u otro.
- **Femicidio no íntimo:** Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a éstas, pero que llevan un contenido de control sobre su sexualidad como los casos perpetrados por acoso sexual, clientes sexuales, explotadores sexuales y redes de trata para explotación de todo tipo.
- **Femicidio sexual:** Los casos en que los ataques sexuales como la violación u otro tipo de agresión sexual culminan con la muerte de la víctima; o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o ritualizada de manera sexual (objetos en la vagina, piernas abiertas, senos y genitales mutilados).
- **Femicidio por conexión:** cuando se ha determinado que el femicidio ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Muertes de mujeres con característica de Femicidio:** el crimen manifiesta las características de femicidio aunque no se haya determinado la identidad del agresor o el vínculo con la víctima, y el caso no puede ser categorizado como un homicidio común o sin determinar. Esta categoría es usual en

Enero-Diciembre 2010

los asesinatos en venganzas entre hombres que utilizan a la mujer como blanco o sujeta de retaliación o represalia; así como en contextos de crimen organizado, sicariato, maras y pandillas donde las mujeres son consideradas el eslabón más débil de una relación criminal y por tanto se le considera reciclable o descartable; o los cuerpos reflejan ensañamiento, tortura, mutilación, descuartizamiento.

- **Muerte violenta sin determinar:** La información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

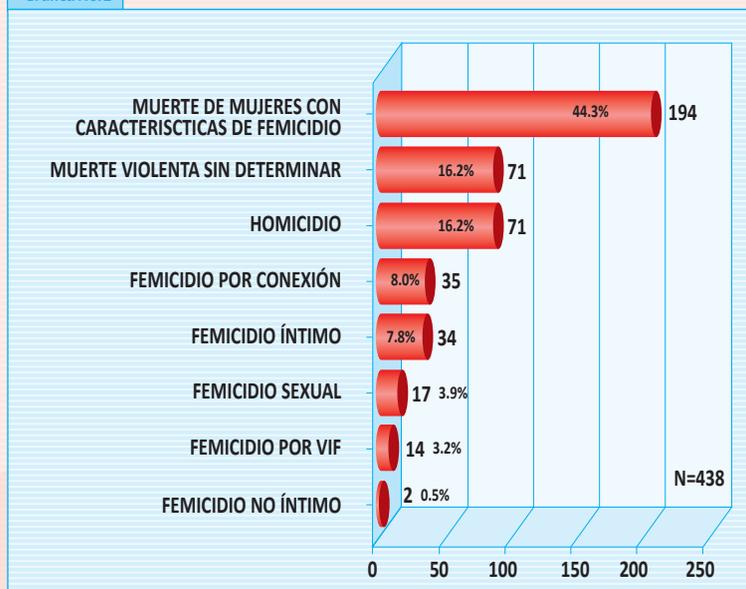
Carcedo Ana y Sagot Montserrat. Femicidio en Costa Rica 1990-1999. OPS/ San José, 2002. Págs. 18-19.

RESULTADOS DEL ANÁLISIS

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios Según Tipo de Muerte

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 2



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

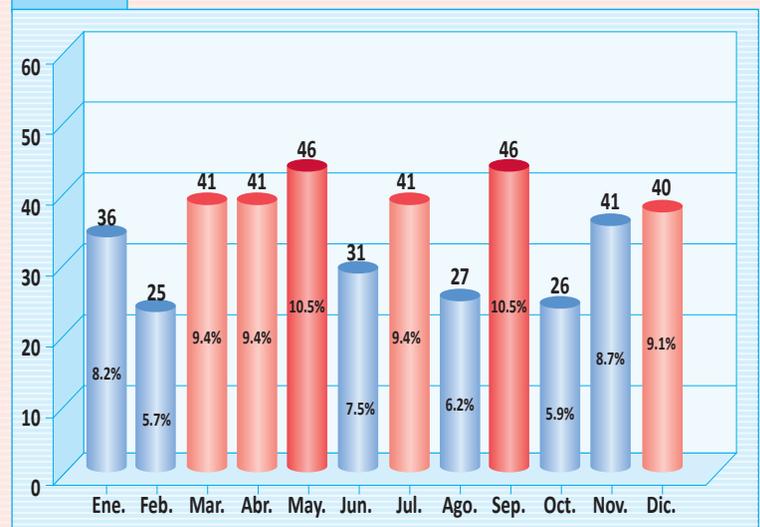
En el año 2010 se produjeron en Honduras 438 muertes violentas intencionales de mujeres, de estas el 67.6% de los casos corresponden a femicidios, en tanto los homicidios reflejan el 16.2% y las muertes violentas de mujeres sin determinar igualmente un 16.2%. El mayor peso lo tiene las muertes de mujeres con características de femicidio con 194 casos (44.3%), en tanto el femicidio por conexión o en la línea de fuego reporta 35 mujeres asesinadas defendiendo a otras (8%), el femicidio íntimo o asesinato por la pareja, novio o ex pareja de la mujer aportó 34 eventos a nivel nacional (7.8%); 17 mujeres murieron como consecuencia

de ataques sexuales en su contra, y 14 fueron asesinadas por miembros de su grupo familiar por el deseo de controlar sus vidas. Ver gráfica 2.

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios Según Mes de Ocurrencia

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 3



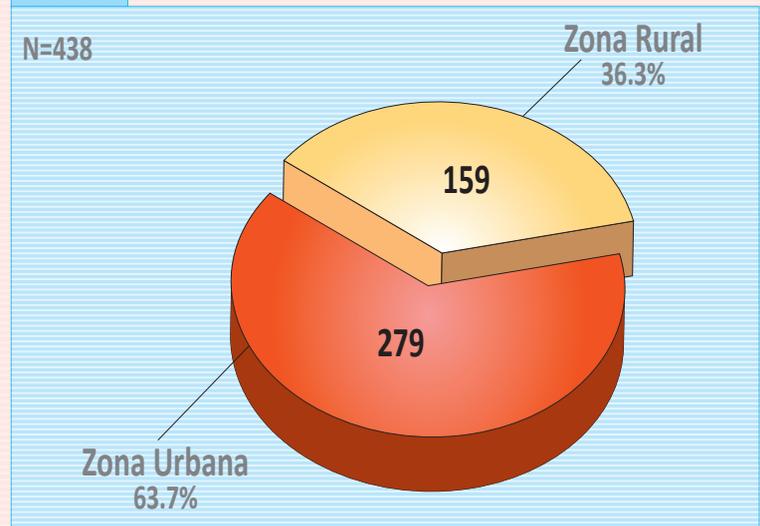
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Entre los meses de enero a diciembre 438 mujeres fueron asesinadas, esto es en promedio 36 casos mensuales y un caso cada 36 horas. Sin embargo, el análisis permite verificar que los meses de mayo y septiembre fueron los más violentos para las mujeres con 46 casos respectivamente. Ver gráfica 3

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidio Según Zona de Ocurrencia

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 4



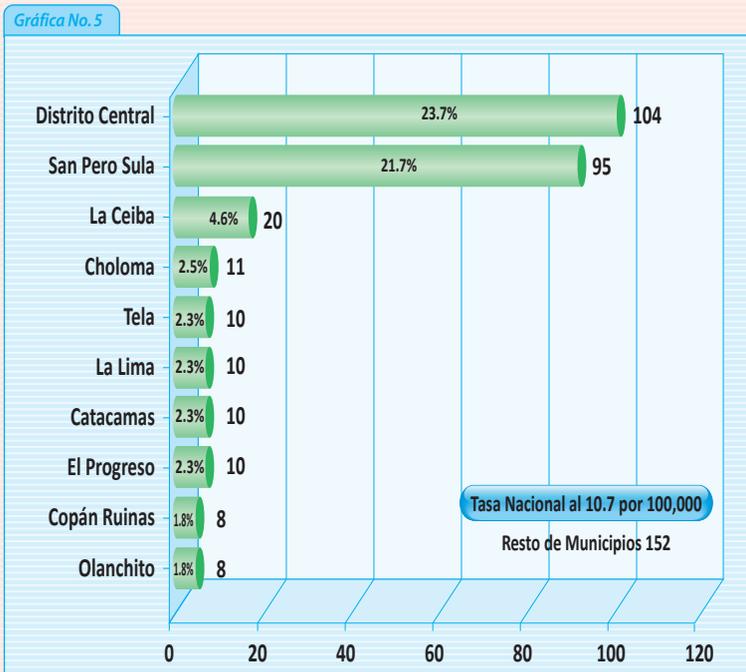
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

En el año 2010 un total de 438 mujeres fueron asesinadas, mostrando que en el 67.6% de los casos los hechos corresponden a femicidios, en tanto los homicidios reflejan el 16.2% y las muertes violentas de mujeres sin determinar la causa son igualmente un 16.2%.

Durante el año 2010, el 63% de los femicidios se reportaron en el área urbana y metropolitana del país, mientras que el 36.3% ocurrieron en el área rural. Difiriendo de los homicidios en general que el área rural tiene un menor peso con 30% de los casos según los datos del Observatorio de la Violencia, con lo cual se demuestra el estado generalizado de violencia contra las mujeres en el país. Ver gráfica 4

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidio Según Municipio de Ocurrencia

Enero-Diciembre-2010

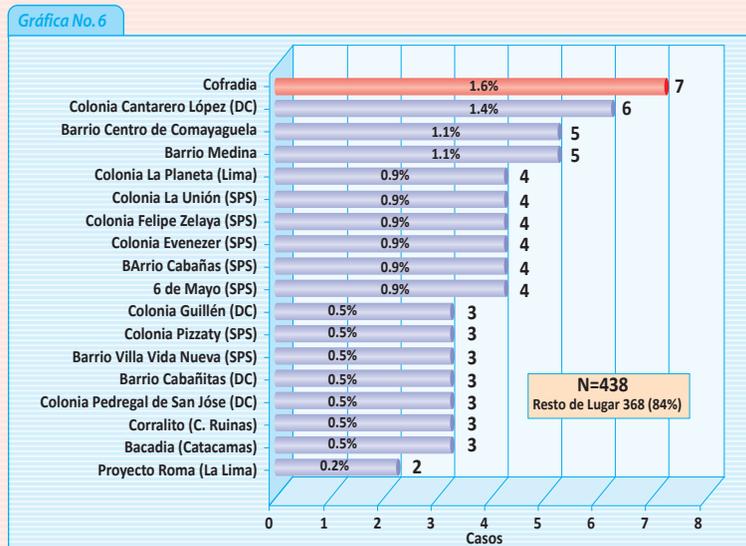


Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Si bien la violencia homicida y femicida contra las mujeres se da tanto en áreas rurales, como urbanas, lo cierto es que hay dos ciudades que soportan el mayor número de casos, el Distrito Central con 104 eventos (23.7%) y la ciudad de San Pedro Sula con 95 casos (21.7%). Estos datos también son disímiles con los datos de muertes de hombres en que la ciudad de San Pedro Sula es más insegura para ellos. Otras ciudades, en su mayoría del norte del país, como la Ceiba (20 casos), Choloma (11), Tela (10), Lima (10), Catacamas (10) El Progreso (10) se ven igualmente afectadas por el importante número de asesinatos de mujeres con relación a sus moderados niveles de población. El resto de municipios de Honduras, en su mayoría rurales abarcan 152 casos. Ver gráfica 5

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidio Según Lugar de Ocurrencia

Enero-Diciembre-2010

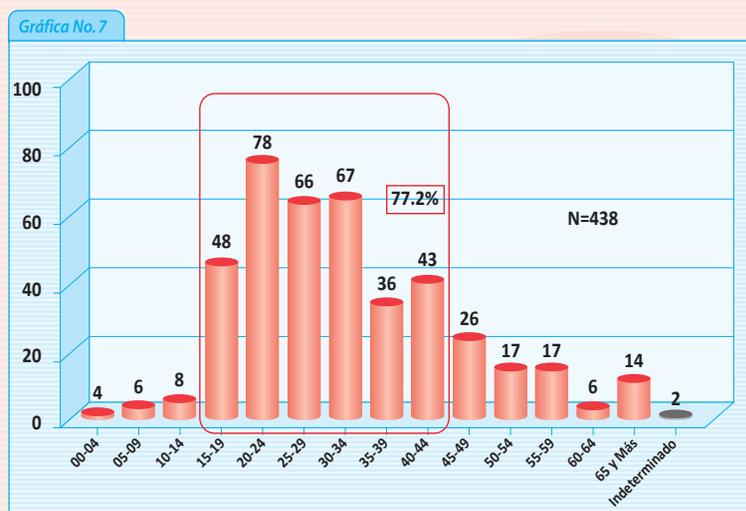


Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

La distribución de las muertes según el barrio o colonia del hecho reporta que el municipio de Cofradía departamento de Cortés fue el de mayor incidencia con 7 casos de muertes violentas de mujeres y femicidios; luego los lugares de mayor riesgo se focalizan en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula le sigue la Colonia Cantarero López del Distrito Central con 6 casos, El centro de Comayagüela o zona de los mercados con 5 asesinatos de mujeres; al igual que el Barrio Medina de San Pedro Sula.

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidio Según Número de Casos

Enero-Diciembre-2010



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia
*El indeterminado es en relación al grupo de edad

Los homicidios de mujeres y femicidios caracterizados por grupos de edad, reflejan que la población joven es la preponde-

Enero-Diciembre 2010

rantemente afectada en un 77.2%. El grupo de edad entre 15 a 44 años de ambos sexos es el más implicado con 338 casos. Sin embargo, 18 niñas menores de 14 años y 20 adultas mayores de 60 años perdieron la vida de manera homicida y femicida demostrando que la violencia extrema contra las mujeres no discrimina edad y que todas son igualmente vulnerables. Ver gráfica 7

Tasa de Muerte Violenta de Mujeres y Femicidio Según Lugar de Ocurrencia

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 8

Grupo de Edad	Número de Casos	Tasa Nacional
00-04	4	0.8
05-09	6	1.2
10-14	8	1.7
15-19	48	11.1
20-24	78	20.8
25-29	66	19.6
30-34	67	22.7
35-39	36	14.7
40-44	43	21.5
45-49	26	16.1
50-54	17	12.6
55-59	17	15.5
60-64	6	7.0
65 y Más	14	7.6
Indeterminado	2	
Total	438	10.7

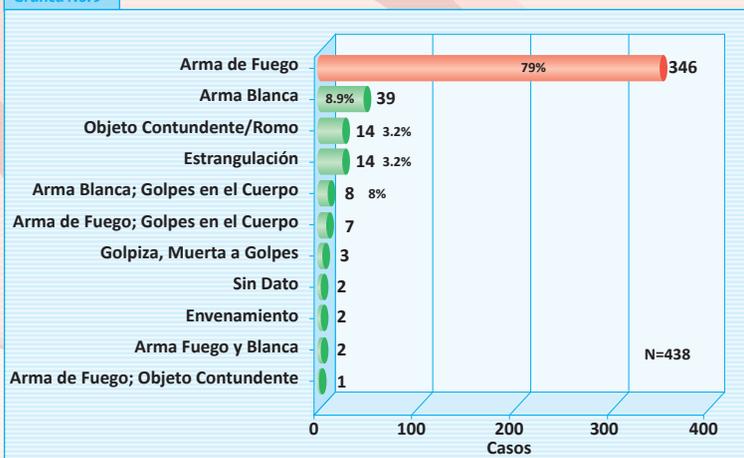
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia / Proyecciones 2010 INE

La tasa nacional de homicidios de mujeres por 100,000 habitantes es de 10.7 una de las más altas de Centroamérica. Sin embargo, por grupos de edad existen importantes diferencias, presentando el mayor riesgo las mujeres de 30 a 34 años con una tasa de 22.7 x 100,000 mujeres, seguidas de las de 20 a 24 con una tasa nacional de 20.8, y las de 40 a 44 años con una tasa de 21.5. Ver gráfica 8

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidio Según Tipo de Arma en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 9



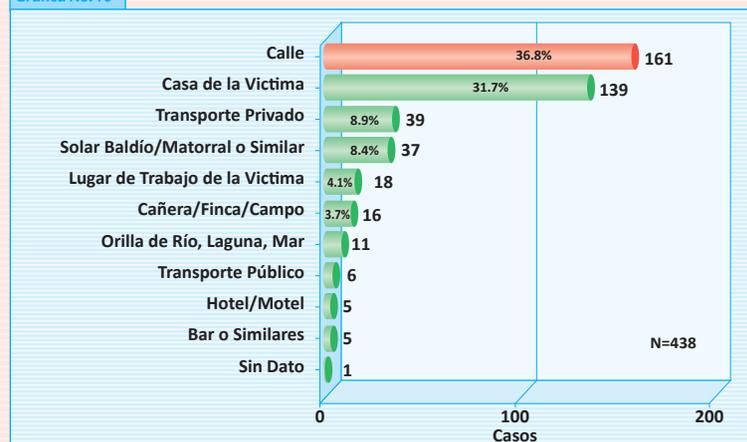
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

El Observatorio de la Violencia reafirma que el arma de fuego es un instrumento que aumenta el riesgo de ataques mortales contra la vida humana. Las cifras de homicidios de mujeres y femicidio da cuenta que en el 79% de los casos las muertes son producto del uso de arma de fuego. Igualmente en el 9% de los casos la muerte se produjo con la utilización de armas blancas, pero también se observan casos de golpes con objetos contundentes, objetos romos, golpizas, estrangulamientos o combinaciones de ataque usando varios mecanismos. Los datos anteriores varían de acuerdo al tipo de femicidio como se verá más adelante que en los femicidios íntimos y en los femicidios sexuales el arma de fuego es desplazada como instrumento de agresión por otras maneras de ataque. Ver gráfica 9

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidio Según Tipo de Lugar en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 10

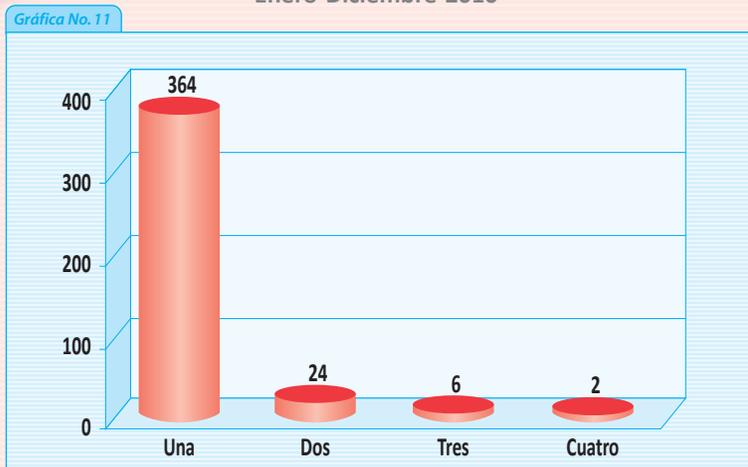


Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Al realizar el análisis por lugar del hecho donde ocurren las muertes violentas y femicidios de mujeres podemos observar que el espacio público es el lugar más inseguro con un 67.3%. La calle o vía pública tiene la tendencia del lugar donde se produce la mayoría de los casos a nivel nacional (36.8%). Un importante número de casos (39 que equivale al 9%) se suscitaron en el vehículo de la víctima, en tanto 6 mujeres murieron al interior de taxis y buses del transporte público. En 57 casos las mujeres fueron asesinadas luego de ser raptadas y ejecutadas en solares baldíos, matorrales, cañeras, fincas y en área rural; estos con mayor tendencia a modalidad sicarial. La casa de la víctima sigue siendo un lugar inseguro para las mujeres tanto por la violencia intrafamiliar y doméstica que allí sufren, como por casos de femicidios por conexión y en actuación por sicarios que asesinan a las mujeres en sus propias viviendas, muchas veces frente a sus hijos, o son muertas junto a ellos. En 139 eventos las mujeres fueron asesinadas en sus casas lo que equivale al 31.7%. Ver gráfica 10

Muerte Violenta de Mujeres y Femicidio Según Número de Víctimas

Enero-Diciembre-2010



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Durante el año 2010 se perpetraron 32 casos de masacres donde fallecieron 74 mujeres. Los escenarios de víctimas llegaron hasta 8 mujeres asesinadas en un mismo evento lo que sucedió en dos ocasiones, 18 mujeres murieron en escenas de 3 víctimas, y 48 mujeres fueron asesinadas en pareja de 2 mujeres.

Según el Diccionario de la Lengua Española una masacre es la matanza indiscriminada de varias personas, normalmente indefensas; otras definiciones señalan que masacre es el homicidio múltiple de al menos dos personas por parte de individuo/s o de un grupo armado.

Los datos desagregados del Observatorio permiten observar que en su mayoría los casos de masacres de mujeres estarían ligados a *femicidios por conexión* y a las denominadas *Muertes de Mujeres con Características de Femicidios* en donde hubo 12 casos con dos víctimas o sea 24 fallecidas, y 2 casos con 3 víctimas o sea 6 muertes. En tanto en los *Femicidios Sexuales* se reportan 2 casos con 2 víctimas o sea 4 mujeres asesinadas por ataques sexuales. En los casos de homicidio común hubo a nivel nacional 2 casos con 2 víctimas es decir 4 mujeres fallecidas por esa causa. En las muertes violentas sin determinar hubo un caso con 2 víctimas. Ver gráfica 11

FEMICIDIO ÍNTIMO

Los femicidios bajo esta caracterización se refiere a las muertes de mujeres realizadas violentamente por sus parejas íntimas como ser la pareja actual o pasada del hogar, novio o pretendiente. Una cuestión importante de mencionar es que los femicidios íntimos está relacionado con la violencia doméstica que finaliza con la muerte y asesinato de la mujer.

Femicidio Íntimo en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

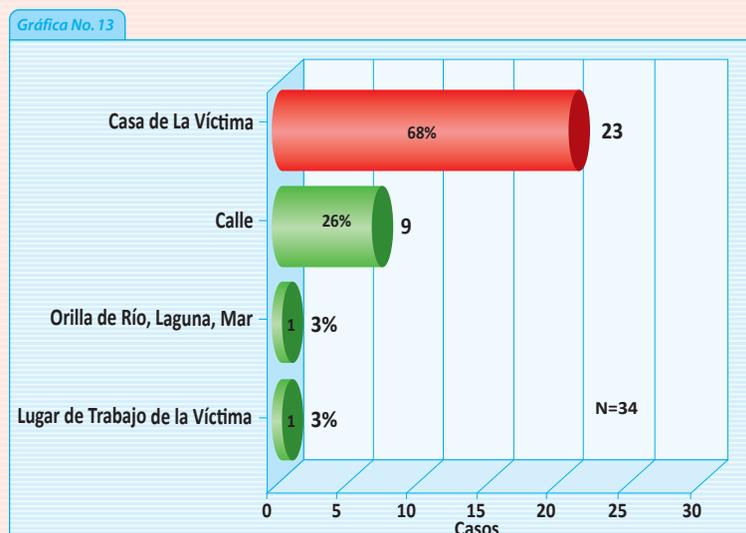


Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Durante el año 2010, se presentaron a nivel nacional 34 femicidios íntimos, de los cuales el mayor número de casos se presentó en mujeres de 30 a 34 años de edad, 12 de ellas tenían entre los 20 a 29 años. Es importante mencionar que 4 mujeres menores de edad (15 a 19 años de edad) murieron de igual forma. Ver gráfica 12

Femicidio Íntimo Según Tipo de Lugar en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

El espacio privado del hogar se ha convertido en el principal lugar donde se produce este tipo de femicidio. 23 mujeres (68%) fallecieron por femicidio íntimo en la casa, mientras que el 26% murió en la calle. Solamente una mujer murió en el lugar de trabajo y otra asesinada en la orilla de un río. El femicidio íntimo es el desenlace extremo de la Violencia Doméstica. Ver gráfica 13

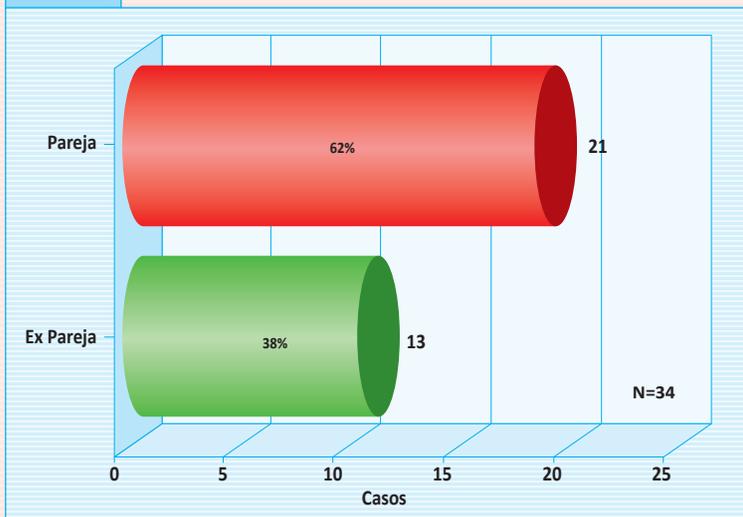
“Un hombre apuñaló a su compañera de hogar y luego de matarla se ahorcó en su casa en Llanos de Canadá. La pareja tenía antecedentes de violencia doméstica. El victimario tomó un puñal y le asestó varias heridas en el tórax a la joven de 17 años matándola a los pocos minutos...”
(La Tribuna, 19/abr./2010, pág. 97)

Enero-Diciembre 2010

Femicidio Íntimo Según Relación con el Agresor en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 14



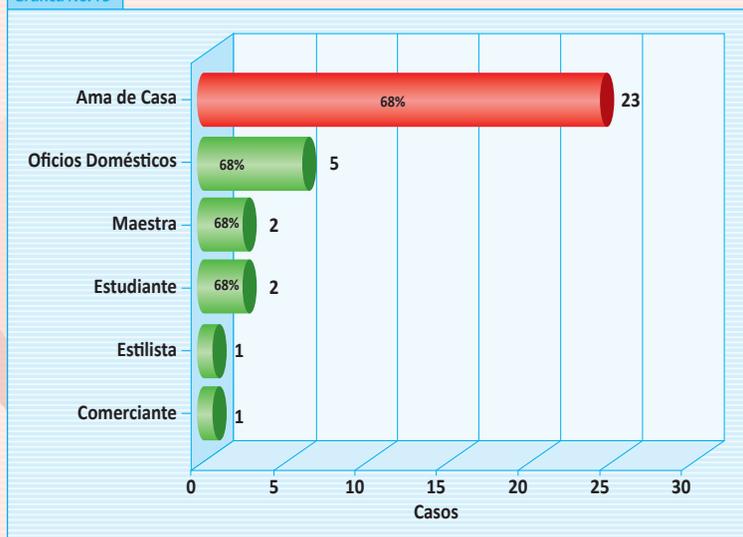
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Los femicidios bajo esta caracterización se refieren a las muertes de mujeres realizadas violentamente por sus parejas íntimas como ser la pareja actual o pasada del hogar, novio o pretendiente. Una cuestión importante de mencionar es que los femicidios íntimos está relacionado con la violencia doméstica que finaliza con la muerte y asesinato de la mujer.

Femicidio Íntimo Según Ocupación de la Víctima en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 15



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

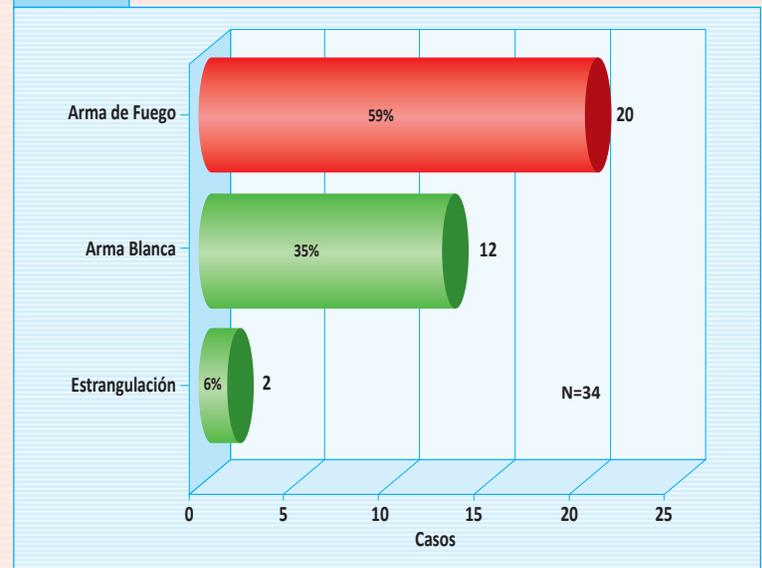
La mayoría de las mujeres muertas por sus parejas o ex parejas íntimas eran amas de casa en un 68%, (23 mujeres) seguido de

cinco mujeres dedicadas a oficios domésticos de forma asalariada (15%), dos maestras de educación pública y dos estudiantes, una estilista y una comerciante fallecieron de igual forma. Ver gráfica 15

Femicidio Íntimo Según Tipo de Arma en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 16



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Con la misma tendencia del Observatorio Nacional de la Violencia, donde la mayoría de las muertes violentas se realizan por impactos de armas de fuego en un 59%, seguido de armas blancas como cuchillos, machetes y similares en un 35%. Dos (2) mujeres murieron estranguladas a manos de sus parejas o ex parejas. Ver gráfica 16

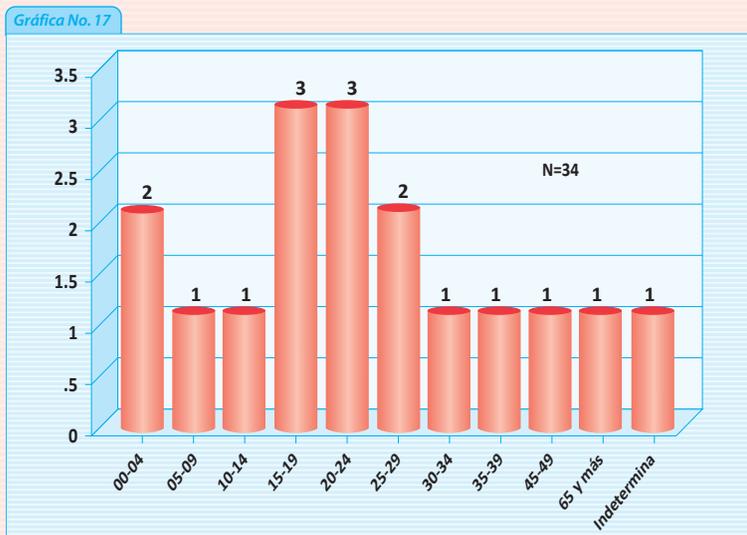
FEMICIDIO SEXUAL

Los casos en que los ataques sexuales como la violación u otro tipo de agresión sexual culminan con la muerte de la víctima; o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o ritualizada de manera sexual (objetos en la vagina, piernas abiertas, senos y genitales mutilados).

De manera general el Observatorio de Violencia da cuenta que durante el 2010 a nivel nacional según denuncias presentadas por la víctima se presentaron un total de 3,240 delitos sexuales, de los cuales 84.2% lo fueron contra niñas, adolescentes y mujeres. Los resultados femicidas de esos ataques resultaron en 17 casos de femicidio sexual.

“Una mujer murió al ser violada sexualmente y luego asesinada de varios machetazos. El hecho ocurrió en el Bordo del Río Danto de la Col. Las Delicias No. 2 de La Ceiba. La mujer vivía en el sector donde fue encontrado su cuerpo. Se desconocen los agresores.” (Narración Novedad Policía Nacional)

Femicidio Sexual Según Número de Casos Enero-Diciembre-2010

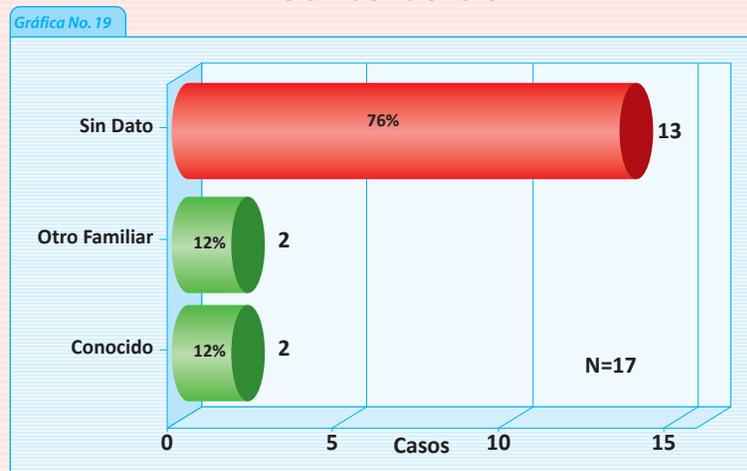


Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

En el período del 1 de enero a 31 de diciembre del año 2010, 17 mujeres fallecieron al recibir un ataque sexual. El 52% de los casos se ubican en edades entre 15 a 34 años, de las cuales 6 tenían edades entre 15 a 24 años de edad, mientras que 4 eran niñas entre 0 a 4 años que sufrieron violación sexual y exterminio de sus vidas por esta forma brutal de ejercicio de poder y violencia. Dos mujeres mayores de 60 años fallecieron por ésta causa. Ver gráfica 17

tenía oportunidad de defenderse y pedir ayuda para huir del atacante o atacantes. Sus cuerpos aparecieron finalmente en solares baldíos, matorrales y similares en 10 casos (59%), en la casa de la víctima se dieron 4 hechos (24%) y en orillas de río, laguna y mar en un 18% (3 víctimas). Ver gráfica 18

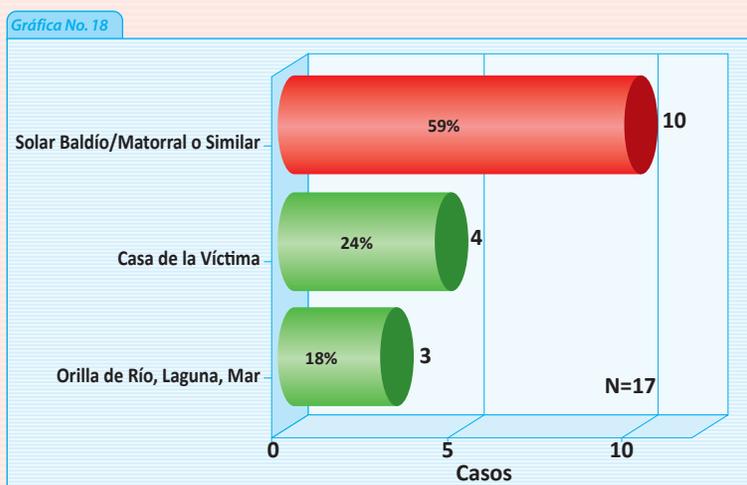
Femicidio Sexual Según Relación con el agresor en Número de Casos Enero-Diciembre-2010



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

La mayoría de los femicidios sexuales son realizados por victimarios desconocidos en el 76% de casos (13 hechos), seguido de 2 víctimas que fueron atacadas por familiares (12%) y 2 casos de ataques por personas conocidas a la víctima. Ver gráfica 19

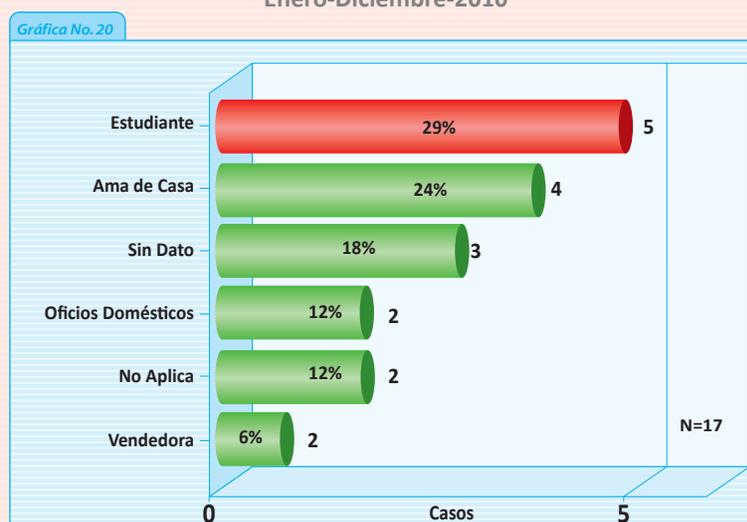
Femicidio Sexual Según Tipo de Lugar en Número de Casos Enero-Diciembre-2010



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Las narraciones de los hechos permiten observar que la mayoría de los femicidios sexuales ocurrieron en lugares cercanos al domicilio de la mujer o niña, o cuando ella se encontraba sola, no

Femicidio Sexual Según Ocupación de la Víctima en Número de Casos Enero-Diciembre-2010



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

De los 17 femicidios sexuales, el 29% de los casos corresponde a víctimas que eran estudiantes, seguido de las amas de casa en

“En numerosos códigos penales, valores tales como la honra, el pudor social, la doncellaz, la castidad, las buenas costumbres, prevalecen sobre valores como la integridad psicofísica y la libertad sexual, impidiendo así la debida protección legal a las víctimas de tales delitos, u obligándolas a probar que opusieron resistencia en el caso del delito de violación, o sometiéndolas a procedimientos interminables que producen una continua victimización” Informe Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia en las Américas. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH.

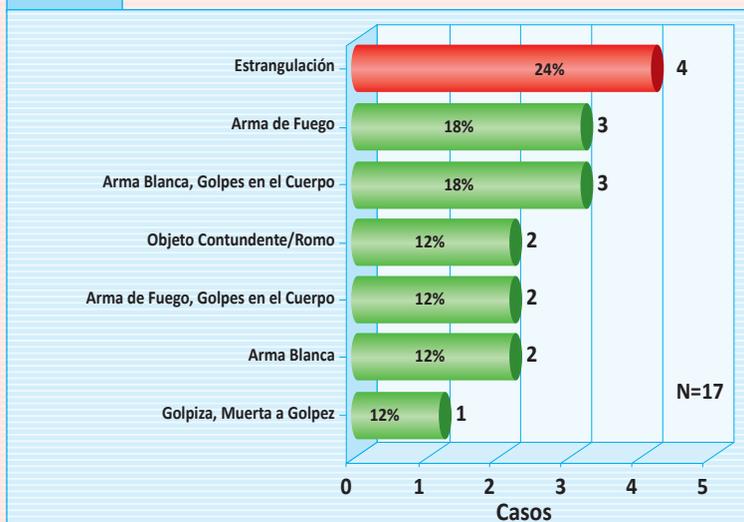
Enero-Diciembre 2010

24%, oficios domésticos en 12% y una vendedora. De 3 mujeres se desconocen la ocupación. La definición de No Aplica se refiere a 2 niñas menores entre 0 a 4 años que murieron abusadas sexualmente. Ver gráfica 20

Femicidio Sexual Según Tipo de Arma en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 21



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

El mecanismo más usado en el femicidio sexual es la muerte por estrangulación en 4 casos (24%), por arma de fuego un 18% de los casos, 2 mujeres fallecieron por armas blancas y una fue muerta por golpiza. 3 mujeres a la vez de recibir golpes en el cuerpo sufrieron heridas de arma blanca, así como 2 mujeres recibieron golpes y heridas de arma de fuego. Ver gráfica 21

FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

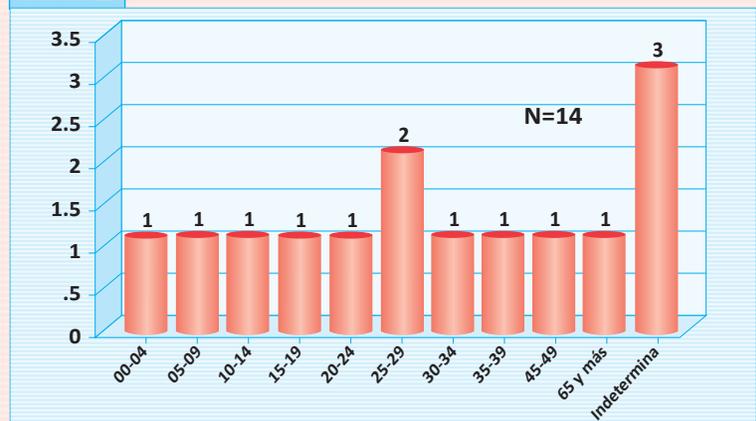
El femicidio por violencia intrafamiliar (de ahora en adelante Femicidio por VIF) se refiere a todas aquellas muertes violentas de mujeres por razones de género a manos de un familiar como el padre, hermanos, tíos, primos u otro familiar masculino.

Las narraciones de los casos dan cuenta que son casos donde se quiere ejercer control sobre la vida de las mujeres, obligarla a hacer algo que no quiere como ventas de bienes muebles e inmuebles. También se registran casos de antecedentes de violencia intrafamiliar previa reflejada en agresiones físicas y verbales.

Femicidio VIF en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 22



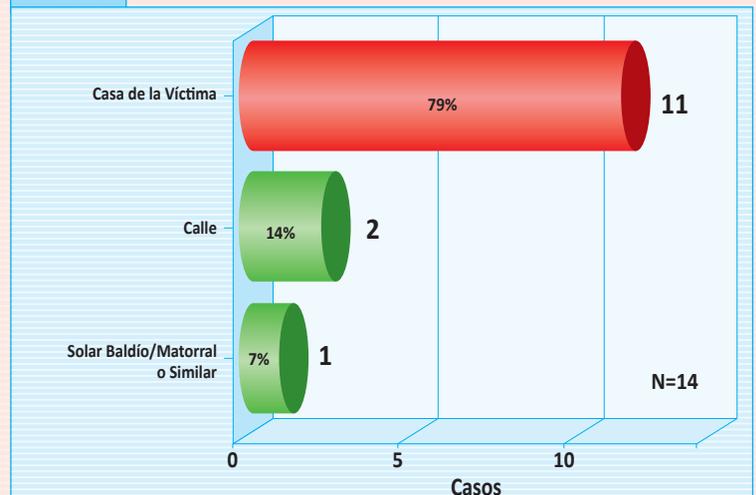
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Durante el año 2010 se produjeron en total 14 femicidios por VIF, de los cuales la victimización más alta la tienen 4 mujeres mayores de 60 años (28.6%), 42% de los casos tenían entre 15 a 39 años de edad. 3 niñas menores de 18 años murieron por esta causa. Ver gráfica 22

Femicidio VIF Según Tipo de Lugar en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 23



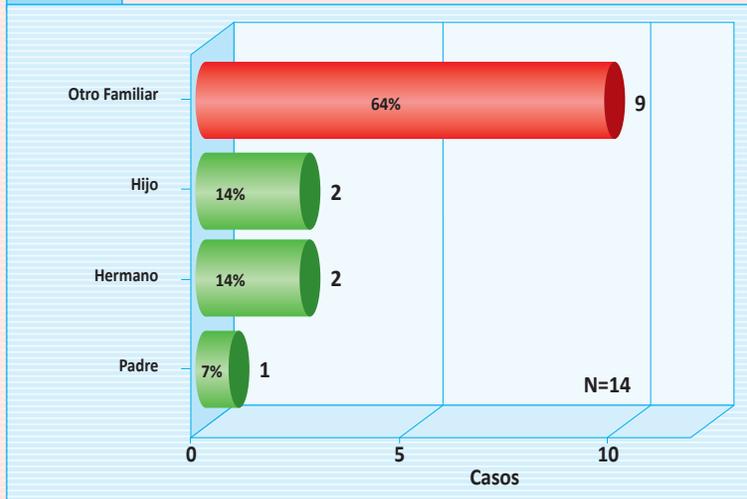
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Los escenarios o lugares donde se producen los femicidios por VIF muestran a la vivienda de la víctima como el lugar de mayor riesgo con el 79% de los casos, que equivale a 11 eventos. En el 14% las mujeres fueron asesinadas en la calle o vía pública. Ver gráfica 23

Femicidio VIF Según Relación con la Víctima en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 24



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

La mayoría de las muertes por femicidio por VIF fueron realizadas por otros familiares como cuñados, sobrinos, tíos y otros con 9 muertes en total (64%). El hijo asesinó a su madre en dos hechos y el hermano de la víctima en dos casos respectivamente (14%); el padre asesinó a su hija en una ocasión (7%). Ver gráfica 24

Femicidio VIF Según Tipo de Arma en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 26



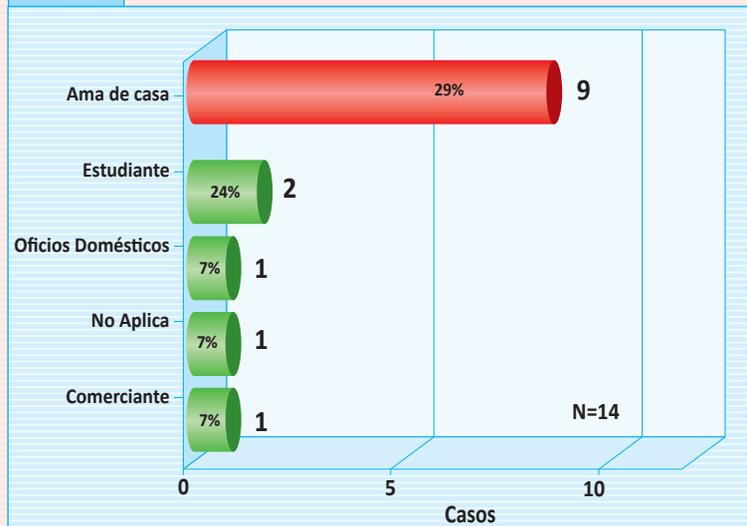
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Al realizar el análisis de los femicidios por VIF vemos que 7 fallecieron por impactos de bala de armas de fuego, dos fallecieron estranguladas por sus familiares, 2 por armas blancas y una por golpes de objeto contundentes. Cabe mencionar que una mujer falleció producto de una golpiza a patadas y puñetazos y otra por golpes en el cuerpo y el uso de arma blanca. Ver gráfica 26

Femicidio VIF Según Ocupación de la Víctima en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 25



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

De las 14 femicidios por VIF, 9 mujeres eran amas de casa, 2 eran estudiantes y una era comerciante, así como una se dedicaba a oficios domésticos. Dos niñas menores de 9 años fallecieron a causa de la violencia intrafamiliar. Ver gráfica 25

MUERTES DE MUJERES CON CARACTERÍSTICA DE FEMICIDIO

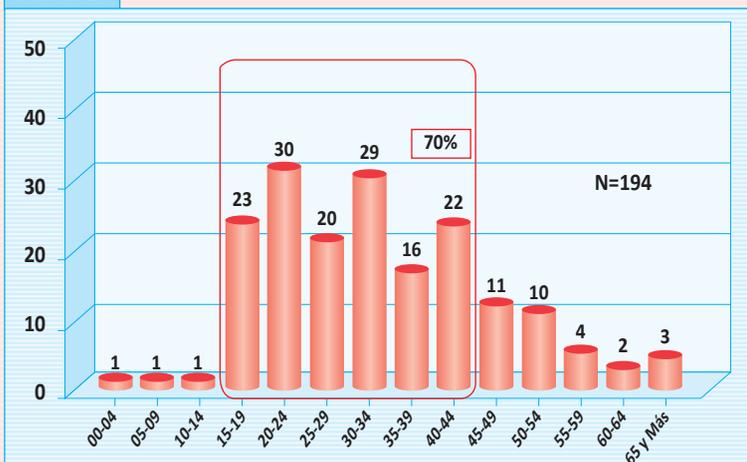
Es cuando el crimen manifiesta las características de femicidio aunque no se haya determinado la identidad del agresor o el vínculo con la víctima, y el caso no puede ser categorizado como un homicidio común o sin determinar. Esta categoría es usual en los asesinatos en venganzas entre hombres que utilizan a la mujer como blanco o sujeta de retaliación o represalia; así como en contextos de crimen organizado, sicariato, maras y pandillas donde las mujeres son consideradas el eslabón más débil de una relación criminal y por tanto se le considera reciclable o descartable; o los cuerpos reflejan enajenamiento, tortura, mutilación, descuartizamiento.

“La mujer fue raptada en la madrugada desde su casa por varios sujetos y apareció muerta en un solar baldío cerca donde se la llevaron y con varias heridas de arma de fuego. La mujer la sacaron por la fuerza por varios hombres que cubrían su rostro con pasamontañas y se desconocen el móvil” (La Tribuna, 18/dic./2010, pág. 18)

Muerte de Mujeres con Características de Femicidio en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 27



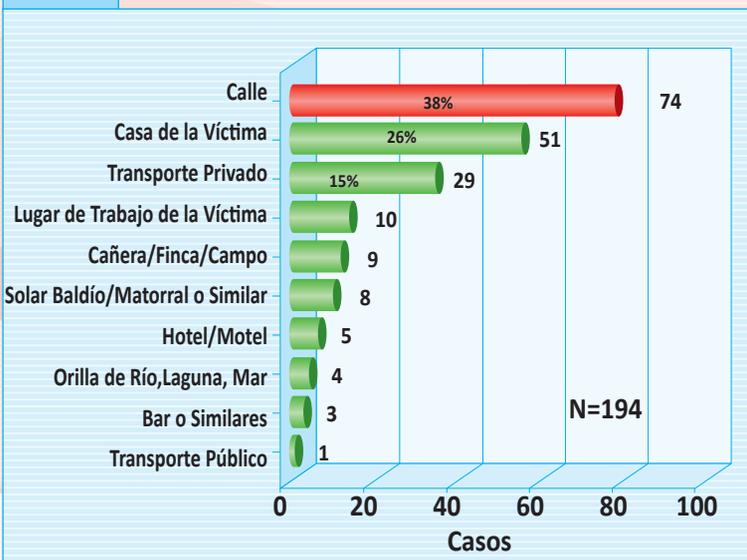
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Las muertes violentas de mujeres con características de femicidio son los casos con mayor peso en relación al número de víctimas. 194 mujeres perdieron la vida por esta modalidad o categoría de femicidio o sea el 44% del total de casos. Estos crímenes afectan principalmente a mujeres jóvenes entre 15 a 44 años en el 70% de casos de esta modalidad femicida. Sin embargo, son la mujeres de 15 a 29 años las más afectadas con el 41.8% de víctimas; aun cuando todas las edades son igualmente vulnerables para el caso del asesinato de 3 niñas menores de 14 años y de 5 adultas mayores de 60. Ver gráfica 27

Muerte de Mujeres con Características de Femicidio Según Tipo de Lugar en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 28



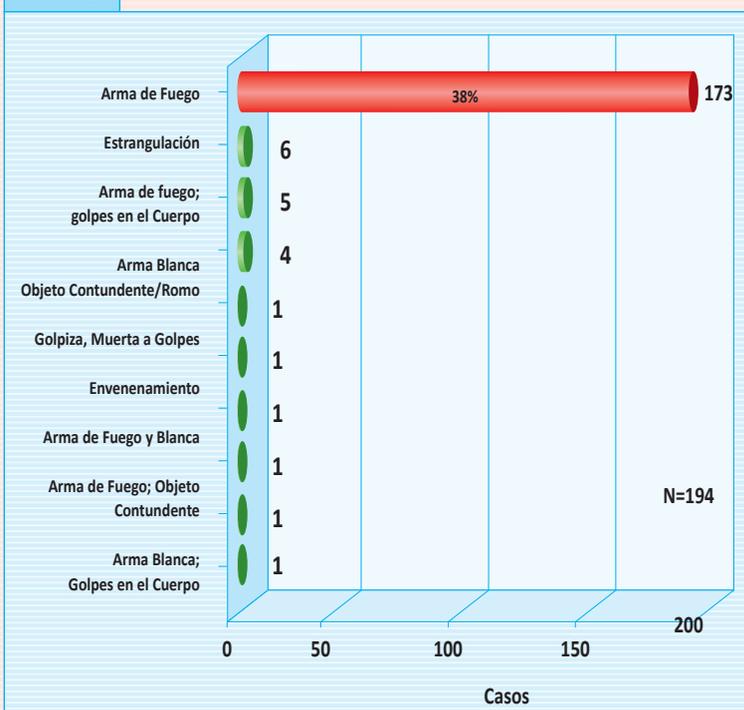
Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Siguiendo la tendencia de los datos generales de asesinatos de mujeres, en ésta modalidad de femicidio las calles urbanas (38%), la casa de la víctima (26%) o su propio vehículo (15%) son los escenarios más comunes donde es asesinada la mujer. El lugar de trabajo fue también otro escenario de riesgo para 10 mujeres en el 2010, en bares, discotecas y hoteles/moteles murieron 8 mujeres por esta modalidad. Ver gráfica 28

Muerte de Mujeres con Características de Femicidio Según Tipo de Arma en Número de Casos

Enero-Diciembre-2010

Gráfica No. 29

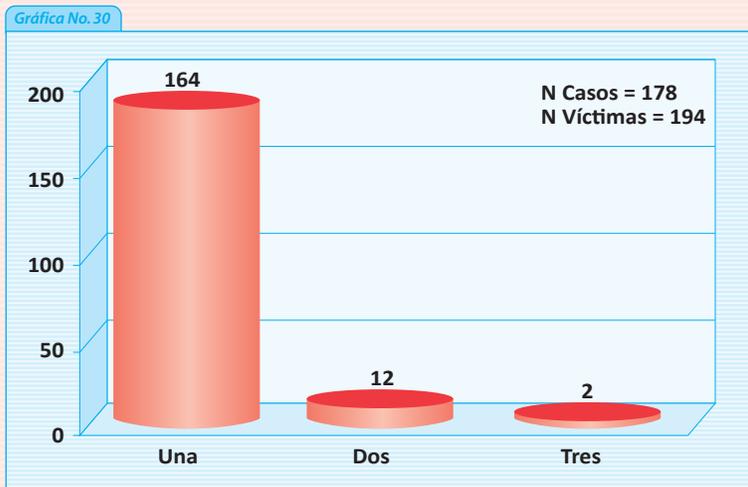


Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

En relación al tipo de arma con que se cometen las Muertes de Mujeres con Característica de Femicidio, estas son en su mayoría por arma de fuego en el 90% de los casos, seguido de algunos casos en menor medida de femicidios por estrangulación, arma blanca, objeto contundente y combinaciones arma de fuego/golpes en el cuerpo, arma de fuego y blanca, entre otras. La explicación de la mayor presencia de casos de arma de fuego en ésta modalidad corresponde a que en su mayoría son casos donde participa en su comisión un sicario, pandillero, banda organizada o simplemente la mujer fue raptada con miras a perpetrarle la muerte de una manera contundente. Ver gráfica 29

Muerte de Mujeres con Características de Femicidio Según Número de Víctimas

Enero-Diciembre-2010



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

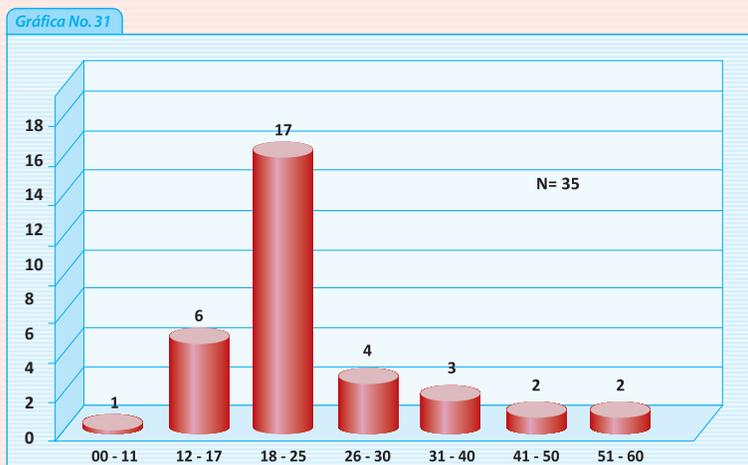
Las masacres en los casos de Muertes de Mujeres con Característica de Femicidio representaron 178 casos durante el año 2010, 24 correspondieron a parejas de (2) dos víctimas y seis (6) mujeres asesinadas en dos escenarios de tres víctimas en cada una. El 90% de los casos fueron cometidos por arma de fuego. Ver gráfica 30

FEMICIDIO POR CONEXIÓN

Cuando la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.

Femicidio por Conexión Según Edad

Enero-Diciembre-2010

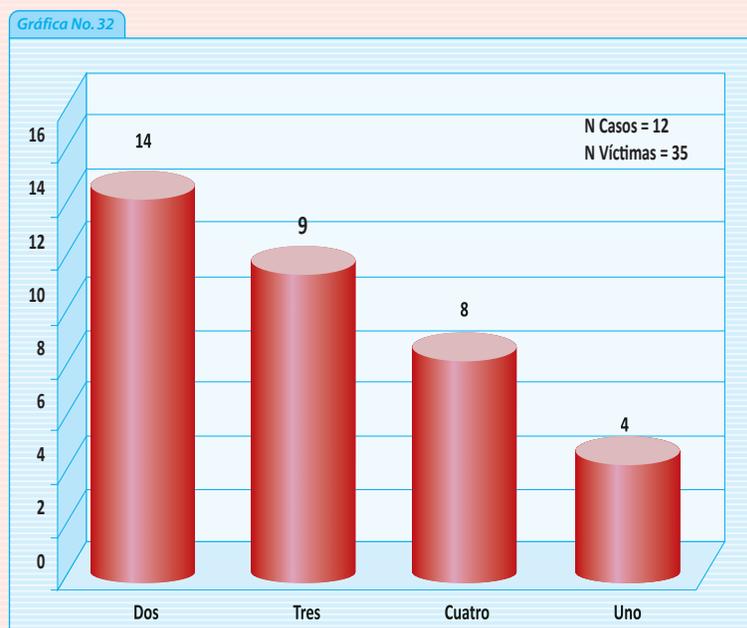


Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

Durante el año 2010, un total de 35 mujeres murieron al quedar atrapadas en la línea de fuego de ataques a otras mujeres parientes, amigas, conocidas. El mes que más casos reporta es el de septiembre con 12 mujeres asesinadas en esas circunstancias, la mayoría de estos casos se suscitaron la ciudad de San Pedro Sula. La vulnerabilidad más alta en los casos de femicidio por conexión fue en las mujeres adolescentes y jóvenes de 12 a 30 años, con 27 casos que representan el 77.14% de las agresiones, una niña menor de 11 años murió al intervenir o tratar de impedir un femicidio. Ver gráfica 31

Femicidio por Conexión Según Número de Víctimas por Caso

Enero-Diciembre-2010



Fuente: Policía Nacional/Monitoreo de Prensa/ Observatorio de la Violencia

La mayoría de los casos de femicidio por conexión corresponden a masacres: en 7 casos murieron parejas de dos mujeres, o sea, 14 mujeres asesinadas; 3 casos con 3 víctimas o sea 9 muertes; 2 casos con 4 víctimas o sea 8 mujeres fallecidas. Ver gráfica 32

En el Código Penal de Honduras, se tipifica el delito de parricidio, para quien diere muerte a su cónyuge, o alguno de sus descendientes o ascendientes, que es un delito agravado con penas de hasta 40 años. En esta categoría estarían los femicidios íntimos (pareja o ex pareja), y los ocurridos como resultado de la violencia intrafamiliar.

“Una mujer, sus dos hijas junto a un inquilino fueron masacrados en una casa de la colonia Eben Ezer Sector Chamelecón de SPS a manos de cuatro hombres que ingresaron por la fuerza. La mujer trató de defender a sus hijas muriendo en el lugar... Los sicarios dejaron herida de gravedad a una joven de 18 años y se dieron a la fuga. La joven fue trasladada al hospital pero falleció” (La Prensa, 16/abr./2010, pág. 82)